



ADIÓS A LAS ARMAS

La masacre de Belgrano llevó al Gobierno a impulsar una política de desarme, con el objetivo de disminuir las consecuencias letales del uso de armas de fuego y contribuir, así, a recrear una cultura de paz

- * Premios Fundación Lebensohn a las expresiones artísticas de la diversidad cultural
- * Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006 por su lucha contra la pobreza

XLP Por La Paz Edición N° 8. Noviembre/diciembre 2006. **Propietario:** Fundación Lebensohn. **CUIT:** 30-70848512-4
Presidente: Abraham Manuel Lebensohn. **Editor periodístico:** Fernando Rodríguez. **Diseño:** Javier Basile.
 Copyright © 2006 Fundación Lebensohn. Todos los derechos reservados. Fundación Lebensohn y XLP Por la Paz son marcas registradas.



Editorial

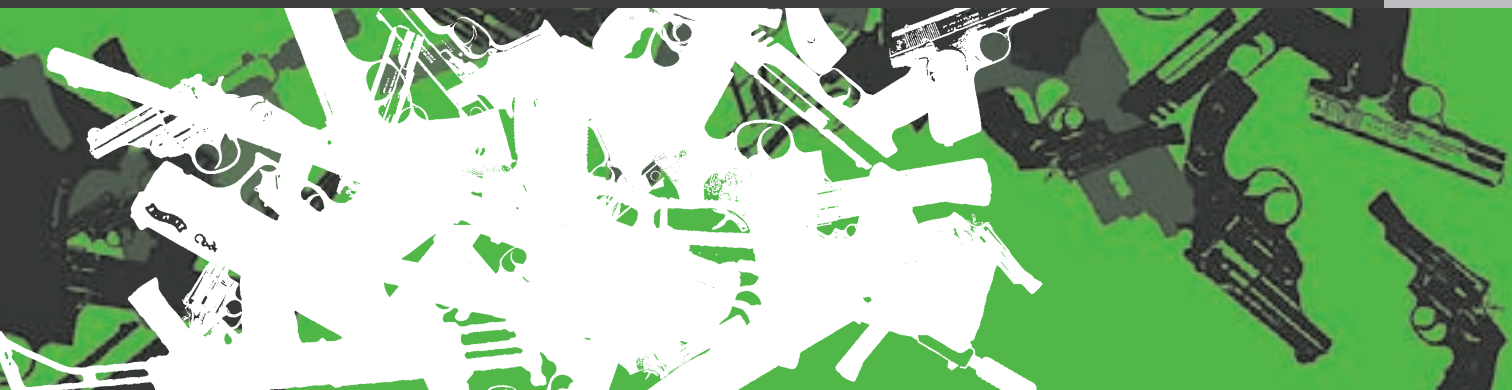
Dr. Abraham
M. Lebensohn,
Presidente de
la Fundación
Lebensohn

La Fundación Lebensohn es una institución sin fines de lucro que se ha constituido con el objetivo primordial de oponerse a toda forma de violencia, luchar contra todo acto de discriminación, contribuir al bien común y mejorar la calidad de vida. Para lograr esos objetivos, propone:

1. Desarrollar actividades y proyectos que se correspondan con la misión y los principios de la fundación.
2. Promover la comprensión y el respeto de las ideas, creencias y prácticas. Trabajar para lograr mayor integración social, fomentando la inclusión y estimulando la con-



Las **armas de fuego** muestran a diario su letalidad ✦ Tanto así que **cada 4 horas** muere una persona en el país, producto de un disparo ✦ Y de cada 10 de esas **vidas segadas** por las balas, siete son consecuencia de peleas entre conocidos, accidentes o suicidios ✦ Las estadísticas muestran que la mayoría de los **homicidios** no están relacionados con la delincuencia común ✦ **El 60%** de los asesinatos con armas son el trágico e irreversible epílogo de conflictos interpersonales ✦



Sin embargo, **seis de cada diez** argentinos que poseen armas

dicen tenerlas para defenderse de la delincuencia ✱ Y hay una de ellas cada

ocho hogares argentinos, lista para ser usada



La **proliferación** de armas de fuego y su presencia en las casas es un

problema muy serio ✱ Obliga al Estado a poner en práctica **políticas**

permanentes de control y de reducción de uso de armas ✱ Y a crear

conciencia en los ciudadanos sobre los riesgos que entraña su tenencia

✱ Las últimas tragedias causadas por la **violencia** y las permanentes

advertencias de las organizaciones de la sociedad civil llevaron al Gobierno a poner

en práctica, finalmente, un programa nacional de **desarme civil**

ciencia de las personas por la vía de la comunicación.

3. Generar un espacio de diálogo y conocimiento acerca de las diferencias, lo que, creemos, contribuye a la aceptación de la diversidad y el desarrollo de una conciencia más tolerante.

4. Informar y difundir problemáticas relacionadas con la violencia, para la prevención de posibles conflictos.

5. Llevar a cabo acciones en el campo de la educación, pues creemos que la escuela es un espacio formador de conciencias y eje para proyectar un mundo de paz y sin violencia, al tiempo que consideramos que niños y adoles-

centes deben asimilar los principios de la no violencia y la tolerancia desde los más tempranos años de la vida.

6. Apoyar proyectos de investigación en las ciencias biomédicas, ya que estamos convencidos de que esta área del conocimiento científico proporciona mecanismos de cura para muchas de las enfermedades que causan sufrimiento a los humanos.

7. Fortalecer la comunicación, herramienta considerada esencial para difundir estos principios, especialmente entre los jóvenes, en quienes está la posibilidad de producir cambios a través de la generación de nuevas ideas.

Secuencia tomada de un spot realizado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero



ADIÓS A LAS

Las armas sólo siembran dolor y muerte, y el caso del llamado tirador de Belgrano fue una dramática demostración de ello. La proliferación de armas en la sociedad potencia la letalidad de los conflictos interpersonales y aumenta los riesgos de accidentes en los hogares. Lejos de proveer algún tipo de seguridad, las armas sólo traen problemas: exacerbando la violencia social y en nada contribuyen a construir una cultura de paz.

X **FERNANDO RODRÍGUEZ**

El 6 de julio de 2006, un desquiciado al que el Estado le había extendido un permiso para tener legalmente una pistola disparó contra la muchedumbre en la avenida Cabildo al 1700, en el corazón de Belgrano. Las balas de su Bersa .380 hirieron a seis personas y dieron muerte a Alfredo Marcenac. La de este estudiante necochense de 18 años se sumó ese día a las miles de historias de futuros segados y familias diezmadas que precedieron a la suya. El peso de tantas vidas destrozadas, tanta tragedia evitable, obligó a las autoridades nacionales a tomar las decisiones necesarias para intentar detener la violencia, producto de una proliferación de armas cuyos efectos son devastadores.

El Poder Ejecutivo Nacional hizo propios los argumentos de las organizaciones que integran la Red Argentina para el Desarme (RAD), que vienen exigiendo desde hace años una política de Estado que tenga por objeto desalentar la proliferación y el uso de armas de fuego. Más que para reducir los niveles de inseguridad vinculados a los delitos comunes -no es ése el objetivo primario de ningún plan de desarme, dicen los expertos-, se procura evitar la pérdida de miles de vidas humanas cada año, especialmente, en conflictos interpersonales resueltos a sangre y fuego, en suicidios y en accidentes causados por la manipulación de pistolas, revólveres y escopetas.

El absurdo y evitable asesinato de Alfredo Marcenac conmovió a la sociedad y, consecuentemente, convenció al Presidente de la Nación, Néstor Kirchner: había llegado el tiempo de que la Argen-



tina tuviese una política pública integral de control de armas y desarme. El 10 de agosto pasado, en el Salón Blanco de la Casa Rosada, y flanqueado por su gabinete en pleno, anunció finalmente el inicio de un plan que incluye un cambio radical en la dirección y gestión del Registro Nacional de Armas (Renar) y en los requisitos exigibles a los ciudadanos para tener armas de fuego, y un programa que invita a quienes tienen armas -registradas o no- a entregarlas voluntariamente a cambio de incentivos y remuneraciones, con fines de destrucción. Todo para reducir los *stocks* que alimentan la violencia, para comenzar a recrear una cultura de paz.

“Yo no sé por qué algunos quieren tener armas en sus casas, para qué las quieren tener. Entiendo lo de la seguridad, pero toda esa cultura de hacer justicia por mano propia nos ha traído un tremendo dolor de cabeza [...] El desarme es la tarea central, armándonos no vamos a encontrar el camino de la justicia. Esta tarea de desarme, que está en manos de gente joven, cuenta con nuestro total apoyo”, dijo el Presidente Kirchner antes de anunciar públicamente el envío al Congreso del proyecto de ley de reducción del uso de armas.

A principios de noviembre la Cámara de Diputados aprobó finalmente un proyecto de consenso que

integró aquella propuesta del Poder Ejecutivo (que incluía observaciones realizadas por la RAD) con las de media decena de legisladores nacionales que habían acuñado iniciativas similares. El programa tiene un nombre que resume cabalmente la idea: “Una sociedad sin armas - una sociedad sin violencia - una sociedad segura”. El Senado de la Nación se disponía a convertirlo en ley a fines de año.

Los números. De la magnitud del problema hablan a las claras las estadísticas oficiales, tanto del Ministerio de Justicia como del de Salud: una persona muere en la Argentina como producto del disparo de un arma cada cuatro horas; y de cada 10 muertes, siete son consecuencia de peleas entre conocidos, accidentes o suicidios; precisamente, hechos sin relación con los delitos contra la propiedad, los robos y asaltos que golpean a la gente y exacerban su sensación de inseguridad. La mitad de los homicidios se cometen con armas; de ellos, el 60% son producto de conflictos interpersonales.

Hubo el año pasado, según las últimas estadísticas, más de 900 suicidios cometidos con armas de fuego en todo el país. Y al menos 600 homicidios producto de peleas entre conocidos por motivos pasionales, por disputas vecinales o por venganzas.

ARMAS

▾ LAS CLAVES

¿POR QUÉ UN DESARME CIUDADANO?

Porque la proliferación de armas en todos los ámbitos, y en el hogar, muy especialmente, aumenta drásticamente las probabilidades de que una discusión entre personas o la imprudencia acaben con una muerte o con algún herido de gravedad. La existencia de armas influye directamente en los niveles crecientes de violencia y muerte. Como contrapartida, un programa de desarme tiende a quitarlas de circulación, y en mancomunidad con campañas de concientización de la población, ayuda a evitar muertes y tragedias y contribuye a consolidar una cultura de paz y solidaridad.

Dato: En 2005, en la Argentina murió una persona cada 4 horas como consecuencia del uso de armas de fuego. Y hay un arma cada ocho hogares en el país.

¿PARA QUÉ SIRVE EL DESARME?

Sirve para evitar más muertes y heridas por arma de fuego, sobre todo, aquellas producidas en la resolución violenta de conflictos interpersonales, en accidentes o en suicidios. Las políticas de control de armas y desarme están orientadas exclusivamente a la disminución de la violencia armada. Son de carácter preventivo, buscan evitar o disminuir la disponibilidad de armas de fuego, vectores de potenciales muertes o heridas entre las poblaciones en riesgo.

Dato: Siete de cada 10 personas perdieron la vida a causa de un disparo en un conflicto interpersonal, un accidente o un suicidio, y no por un hecho de delincuencia común, según datos del Ministerio de Salud, de 2004.

¿PARA QUÉ NO BASTA EL DESARME CIVIL?

No es una herramienta para combatir la delincuencia o evitar los delitos contra la propiedad. La criminalidad debe ser abordada con políticas integrales de prevención del delito, políticas eficaces de persecución penal y una fuerte reestructuración de las fuerzas de seguridad, todo ello orientado a la modernización y democratización del sistema de seguridad pública. Las políticas de control de armas y desarme son un primer paso hacia la comprensión multicausal de la actividad criminal, pero no tienen como objetivo principal bajar los índices de delitos cometidos.

Dato: en 2005 la Policía Federal secuestró 612 armas que habían sido reportadas como robadas, hurtadas o extraviadas por sus dueños. Los homicidios dolosos son el 1,75 por mil del total de delitos.

¿QUIEN SE QUERRÍA DESARMAR?

La propuesta de desarme ciudadano es voluntaria. Está orientada a quienes entiendan que proteger el valor de la vida es primordial, a aquellos que crean en la posibilidad de resolver de forma racional y mediada los conflictos personales, a quienes escojan prevenir a lamentar, y a quienes apuestan y esperan el crecimiento personal y de nuestros hijos en una sociedad sin violencia.

Muy pocos de esos hechos llegan a conocimiento de la opinión pública a través de los medios de comunicación. Un trabajo de investigación de la Fundación Lebensohn, (disponible en www.fundacionlebensohn.org.ar/estadisticas) que ha sistematizado el sondeo de noticias de ese tipo en los diarios de todo el país, revela que se publican al menos dos casos por día con muertos y heridos por disparos de arma en hechos no relacionados con robos, asaltos, secuestros, violaciones, enfrentamientos con la policía o legítima defensa.

En el país hay registrados 1.123.059 armas y 561.300 usuarios. Pero se cree que hay un arma cada 8 hogares, y recientes encuestas de victimización del Ministerio de Justicia revelan que el 12 por ciento de la población admite tener una, lo que elevaría la cantidad real de armas disponibles en el país a 4 millones.

Sondeos realizados por la Dirección Nacional de Política Criminal dan cuenta de que 6 de cada 10 personas que han decidido tener un arma esgrimen como motivo el de defenderse de un potencial asalto o ataque, y no la eventual afición al tiro deportivo o a la caza. Pero también revelan que de cada cuatro personas que se resistieron a un robo o asalto, tres no tuvieron éxito y terminaron muertas.

De estas impresionantes cifras surgen claramente varias conclusiones. La primera, que el de las armas no es un simple problema de seguridad pública o "de la delincuencia": su peligro no se reduce sólo a las armas ilegales o en poder de delinquentes, como sostienen la Asociación de Legítimos Usuarios y Tenedores de Armas. Las muertes en el hogar, por peleas, por accidentes o por mano propia son la mayoría y, por eso, demuestran que la de Alutara es una visión sesgada y que la situación es muy distinta.

La segunda, que la idea de que la posesión de un arma provee seguridad es falsa. Llegado el momento crucial, las personas que han adquirido armas para defenderse de un robo o asalto llevan todas las de perder. En todo caso, la presencia del arma en el hogar produce un efecto contrario, pues se convierte en un factor de riesgo para las vidas, en función de eventuales accidentes y de incidencia letal en hechos de violencia doméstica.

Contra la idea de que sólo hay que desarmar a los delincuentes que tienen armas ilegales y no a los legítimos usuarios (los "buenos ciudadanos", como ellos mismos suelen definirse), que se verían así privados de un medio para poder defenderse ante la ineficacia del Estado en materia de seguridad, el experto en desarme Darío Kosovsky, de Inecip, sostiene en su libro "El ciudadano *sheriff*": "Estas concepciones moralistas de una sociedad dicotómica retroalimentan el temor y la desconfianza en el otro y no pueden ser consentidas por el Estado. Las armas están hechas para matar, las tenga quien las tenga, y el objeto de su fabricación se expresa, en nuestro país y en todo el mundo, no sólo a través del delito sino en riñas entre conocidos y en numerosos hechos en los que nunca existió una intención de delinquir, potenciando la violencia de un conflicto hasta provocar una muerte. Las armas en manos de quienes pretenden delinquir deben ser objeto de preocupación para las agencias de persecución penal y policiales, pero no lo deben ser más que la tendencia a adquirir armas por parte de la ciudadanía, que debe ser desmotivada por el Estado, dado el riesgo inherente a la tenencia misma de estas herramientas".

La concientización. Estas ideas tan arraigadas en vastos sectores de la población deben ser discutidas. Es necesario generar un debate amplio y poner el acento en campañas de sensibilización que acerquen a la sociedad información que dé cuenta del peligro de la proliferación de armas y de los riesgos que entraña su tenencia en el hogar, allí donde hay niños, adolescentes y mujeres, los sectores más vulnerables y afectados por la violencia. Es una tarea que debe hacer el Estado, con la ayuda de las organizaciones no gubernamentales, y que también debe reproducirse hacia el interior de las familias.

Dijo el Presidente Kirchner al anunciar el plan de desarme: "La tarea de la familia, la tarea de la escuela y la tarea rectora de los que tienen que representar a la gente ayudan muchísimo. Yo, como lo harán ustedes, me fijo en qué hace mi hijo, que tiene 27, 28 años; si lo viera todo los días tirando tiros y armado, y demás, le preguntaría *nene, ¿qué estás haciendo,*

Los nuevos requisitos

Una de las primeras medidas del Gobierno como parte del programa de reducción del uso de armas fue la de traspasar el Registro Nacional de Armas (Renar) de la órbita del Ministerio de Defensa a la del Interior, con el objetivo de realizar una profunda reorganización en su seno, con un fortalecimiento del rol de inspección, la exigencia de exhaustivos requisitos para quienes quieran ser legítimos usuarios de armas y la realización de controles de las existencias de armas y de las ventas, además de la destrucción de excedentes.

La masacre de Belgrano, y, en especial, las circunstancias en las que su presunto autor, Martín Ríos, obtuvo su permiso para usar armas, pusieron el foco sobre la laxitud de las exigencias del Renar y las deficiencias en sus mecanismos de inspección, tanto de usuarios como de armas y municiones.

Entre las primeras disposiciones del nuevo director del Renar, Andrés Meisner, se destaca el desdoblamiento de los exámenes de aptitud psicofísica. Antes bastaba, como en el caso de Ríos, con que un médico de cualquier especialidad firmara el certificado. A partir de ahora es necesario que un psicólogo o psiquiatra se responsabilice, con su rúbrica, de la salud mental de quien requiere el permiso para usar armas. También se deberá demostrar la idoneidad de uso ante cada reválida del permiso, y denunciar el domicilio de guarda real de las armas.

Finalmente, los solicitantes deberán acreditar medios lícitos de vida (verificables por vía de otros organismos del Estado) y no poseer antecedentes penales de ningún tipo, requisito que se analiza ampliar a los antecedentes policiales por uso de armas y a los de violencia doméstica.

qué te pasa? El diálogo, el afecto, el cariño, la comunicación entre padres e hijos es central para saber y poder terminar con este tema. Porque dentro de la familia el Estado no llega. Reitero, es fundamental que los padres estemos mirando y hablando con nuestros hijos permanentemente, no reprimiéndolos, porque esto no se arregla con la mera represión de la actitud, sino explicándoles por qué tenemos que construir una sociedad basada en el amor, la justicia, la convivencia y la paz”.

El tema debe formar parte no sólo de la agenda pública sino de los planes de estudio, en todos los niveles de enseñanza, de forma de poder, desde la niñez y adolescencia, inculcar y reproducir una cultura de paz, incompatible con la presencia de armas de fuego en hogares y en manos no profesionales.

El circuito ilegal. Otro aspecto poco debatido a la hora de discutir sobre este problema es el del origen de las armas ilegales, las que pasan a mercado negro.

Excepto una ínfima porción, procedente del contrabando, todas las armas ilegales fueron, antes, legales. El mercado negro, al que tanto hacen referencia los tenedores legales de armas como el objetivo único al que debería apuntar el Estado al aplicar medidas para desincentivar la violencia, es alimentado por armas que provienen de robos y hurtos a legítimos usuarios (o a aquellos que, sin haberlas registrado, no tenían armas con fines delictivos) y por las que son extraídas ilegalmente de los arsenales de las fuerzas armadas y de seguridad.

El Presidente Kirchner hizo una clara advertencia en ese sentido: “El tráfico ilegal de armas se debe terminar con el propio ejemplo. Es fundamental que en las instituciones de seguridad y en las Fuer-

zas Armadas no haya ningún hueco por el cual se filtren armas ilegales o, como vemos a veces, con ventas hechas por cuadros propios de las instituciones. Esto debe desaparecer definitivamente”.

Los arsenales de las fuerzas deben ser sometidos a permanentes auditorías y, en caso de verificarse faltantes, se debe identificar a los responsables y aplicarles las más duras sanciones. Y las armas confiscadas por la Justicia en el marco de causas penales, así como aquellas de las cuales sus propietarios desean desprenderse, deben ser inutilizadas inmediatamente y destruidas en actos públicos, de forma de evitar que recirculen a través del mercado negro.

Colofón. Un programa de desarme debe generar un cambio en la cultura y nuevas actitudes en lo relativo al rol de las armas en la sociedad. Debe reducir el circulante de armas ya existentes en la sociedad, especialmente las que se encuentran fuera del control legal; reducir riesgos de homicidios en riñas, de accidentes caseros, de lesiones y de suicidios; sensibilizar a la población, y propiciar la solidaridad comunitaria.

Concluye Kosovsky: “El desarme debe ser identificado como un paso para la recuperación de la confianza en el otro, un paso para sentirse más seguro y para estarlo. En contra del individualismo que supone la decisión de adquirir un arma para salvarse, la apuesta por el desarme debe ser colectiva, acompañada de la apertura de espacios de participación comunitaria en las decisiones sobre la seguridad y apuntando a la reafirmación de la obligación estatal en la provisión de seguridad”. El desarme, en definitiva, contribuye a crear una cultura de paz. ✖



↑ "Alcira de Jesús, bahiana", Gustavo Lozano

A fines de octubre los calificados jurados dieron su veredicto y eligieron a los ganadores de los Premios Fundación Lebensohn 2006, este año dedicados a las fotografías y cuentos breves que reflejan cabalmente los distintos matices de la diversidad cultural en la Argentina.

↓ "Peeling" (detalle), Erica Bohm



Expresiones artísticas de la diversidad cultural

Fabiana Barreda, Laura Buccellato, Gabriel Valansi y Diana Lebensohn, en cuanto a las imágenes, y Anna Kazumi Stahl y Guillermo Martínez, en relación con las letras, tuvieron en sus manos la ardua pero edificante tarea de escoger de entre los cientos de obras presentadas desde mediados de año y hasta el 13 de octubre pasado aquellas que recibirán los premios y las menciones, además de ser exhibidas al público durante el gran evento en el que se galardonará a los elegidos, a fines de noviembre, en la sede de la Fundación Lebensohn.

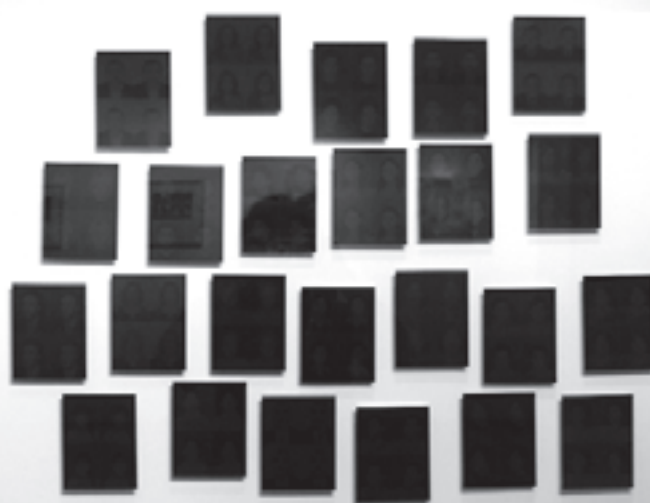
Para todos los que participaron y retrataron con tan amplio registro la diversidad de culturas, identidades y formas de vida y expresión que conviven en nuestro país, ¡felicitaciones y gracias!

Fotografía

- 1° Premio** **Erica Bohm**
De la serie Peeling, 2006.
Peel de Polaroid (67 x 82 cm)
- 2° Premio** **Gustavo Lozano**
"Alcira de Jesús, bahiana"
- 1° Mención** **Karin Idelson**
"S/T "
- 2° Mención** **Daniel Tubío**
1- de la serie "Las vacaciones de Nacho y Lupita: San Fernando del Valle"
2- de la serie "Las vacaciones de Nacho y Lupita: Mar del Plata"
- Menciones de Honor** **Gabriela Salgado**
"Plato típico"
Nicolás López
"Diferentes... sonrisas"
Sebastián Sario
"Mörgit, Don Bosco, Bs. As., 2006"
"Magda, Wilde, Bs.As, 2006"
- Selección** **Rubén Seoane**
"Re-uniión"
Sebastián Martín Rivera
"Fiesta en el barrio charrúa"
Gisela Vanesa Vola
"S/T"
Ronnie Keggan
"S/T". Gitanos de Romá. Ciudad de Campana. 2006
Cynthia Lorena Pinski
"Límite"
José Luis Bas Secchi
"Año Nuevo Chino I" - "Año Nuevo Chino II"
"Entrevista"
Horacio Edgardo Spalletti
"Reencuentro allá lejos"
María Antolini
"Los disfraces del yo"
Leandro Nicolás Arévalo
"Raíces"
Mónica Liliana Fessel
"El eco de nuestros pasos"
Nicolás Trombetta
"S/T "
Pablo Garber
"Odaliscas"
José Luis Mac Loughlin
"Identidad fragmentaria I" - "Identidad fragmentaria II"
Rosalía Maguid
"El otro somos también nosotros"
Agustina Mihura
"Vidriera"

Cuentos breves

- 1° Premio** **Alejandra Alicia Laurencich**
"La tormenta y la siesta"
- 2° Premio** **Lucía Tebaldi**
"Voy bien"
- 1° Mención** **Mariela Ghenadenik**
"Las cosas nunca son lo que parecen"
- 2° Mención** **Ignacio Martín Santillana**
"Carne de gato"
- Menciones de Honor** **Alicia Marta Macías**
"El cruce"
María Laura Massolo
"A nadie se le había ocurrido"
Juan Guinot
"Gorditas"
Daniel Claudio Álvarez
"La frontera"



↑ "Peeling", Erica Bohm

Yunus, Nobel de la Paz por luchar contra la pobreza



El bengalí Muhammad Yunus, conocido como el “banquero de los pobres”, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2006. Un premio que honra a este hombre que desde 1976, y con su creación, el Grameen Bank (Banco Rural), concede microcréditos entre las poblaciones más desposeídas del mundo, con el concepto de que sólo habrá paz si no hay pobreza.

Muy pocas veces en los últimos años un candidato al Nobel de la Paz tuvo tanto consenso como Yunus. El comité que otorga el premio sostuvo esta vez, como tantas otras lo ha hecho el banquero bengalí, que “la paz y la economía están directamente relacionadas” y que “la paz duradera no puede alcanzarse a menos que vastos grupos de la población encuentren formas para salir de la pobreza”.

Yunus fue de los primeros que, valiéndose de nociones de la economía tradicional, hizo lo que los capitalistas tradicionales -y los bancos, fundamentalmente- no hacían: prestar dinero a aquellos que nada tenían, para permitirles

transformar sus vidas. En su país natal, Bangladesh, el Grameen Bank salvó a millones de personas de la miseria con miles de millones de dólares en microcréditos.

Su modelo se reprodujo en cientos de países, incluida la Argentina, que Yunus visitó en tres oportunidades y en donde la Fundación Grameen tiene ya 26 sucursales. A partir del año próximo, y por una ley del Congreso, 11 millones de personas de todo el país -un 31 por ciento de la población- recibirán microcréditos destinados a los más pobres, en una nueva muestra de la vigencia de las ideas y las iniciativas del banquero bengalí.

Tras el más reciente de tantos reconocimientos internacionales recibidos por su labor, Yunus hizo un llamado a los jóvenes, a los que instó a convertirse en emprendedores sociales con objetivos de bien público. Esta y otras ideas de Yunus encuentran su correlato en la misión y objetivos de la Fundación Lebensohn.

Para saber más: www.fundacionlebensohn.org.ar

LA REVISTA XLP SE CONSIGUE EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

- **Abunda** - Thames 1481 • **Artilaria** - Niceto Vega 4629 • **Acabar** - Honduras 5733
- **Arguibel** - Arguibel 2826 • **Belleza y Felicidad** - Acuña de Figueroa 900
- **Boquitas Pintadas** - Estados Unidos 1393 • **Centro Cultural Humahuaca** - Humahuaca 3508
- **Centro Cultural Rojas** - Av. Corrientes 2038 • **Clásica y Moderna** - Av. Callao 892
- **Dadá** - San Martín 941 • **Del Otro Lado** - Lambaré 866 • **Espacio Ecléctico** - Humberto Primo 730
- **Guebara** - Humberto Primo 463 • **No Avestruz** - Humboldt 1857
- **Notorious** - Av. Callao 966 • **Vaca Profana** - Lavalle 3683



**FUNDACIÓN
LEBENSohn**

Fundación Lebensohn

Acciones contra todo acto de violencia

Acción Social | Premios Anuales a Expresiones Culturales Juveniles |
Voluntariado | Apoyo a Organizaciones Juveniles | Publicaciones |
Conferencias y Seminarios | Proyectos Educativos | Desarme

Informes: (54 11) 5093-6750 – info@fundacionlebensohn.org.ar
General Hornos 228. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Visítenos en nuestra página web: www.fundacionlebensohn.org.ar

FOROS | DOWNLOADS | NOTICIAS SOLIDARIAS | INVESTIGACIONES
CALENDARIO DE EVENTOS | INFORMACIÓN INSTITUCIONAL